

# EL OBSERVADOR.

## Boletín.

Hoy se ha abierto el local destinado para el Estamento de los señores Procuradores. El salon es espacioso y adornado con mucho gusto. La tribuna destinada al público á la izquierda es muy capaz, como lo son tambien la central que usarán los taquígrafos y la de la derecha para el cuerpo diplomatico. La tribuna del público estuvo llena hasta el fin á pesar que la dilatada eleccion de candidatos para la presidencia, ofrecia poco interes. Esta concurrencia del público es del mejor agüero. Se dice que han continuado las prisio- nes motivadas por la conjuracion de que hablamos ayer. Sin embargo, un denso velo envuelve todavía este aciago asunto en las tinieblas. Los rumores acerca del pretendiente siguen lo mismo.

Las cartas llegadas hoy de París por correo ordinario no alcanzan sino hasta el 13, pero las tenemos de aque- lla capital, fecha 18, por correo de gabinete llegado ayer. Sin querer de ningun modo alarmar á los verdaderos es- pañoles, creemos sin embargo, de nuestro deber, dar á conocer á nuestros lectores las noticias importantes que cor- rian en París acerca de nuestro Pretendiente. En efecto, si hemos de creer las voces nada vulgares, parece positivo que el infante se embarcó el 2 del corriente en Portsmouth. Des- embarcó en el puerto de Dieppe (Francia) llegó á París, en donde permaneció 24 horas y salió en posta con el edecán frances Aubin de Sté. Aulaire para Bayona. Se detuvo en Bayona 36 horas, y despues de largas conferencias con la casa carlista De troyal, entró en Navarra, y parece cierta su llegada á Elizondo. Para mas confirmacion de esta noticia encontramos en la segunda edicion del Diario del comercio del 14 lo que sigue: *una noticia importante leem- os en los periódicos ingleses: es la del embarque de don Carlos á bordo del barco de vapor United Estater.*

La epidemia se mantiene en el mismo punto.

## Noticias estrangeras.

### INGLATERRA.

Cámara de los Lores: sesion del 9 de julio.

Un gentío inmenso sitiaba hoy desde las doce los alrededores del palacio legislativo: por todas partes se veian grupos tratando del grande acontecimiento del dia. Algunos momentos antes de la apertura de la sesion, el gentío era tan considerable, que tanto á los nobles lores como á los miembros de la cámara de los comunes les costaba trabajo abrirse paso para ocupar sus respectivos puestos. Cuando entramos en la cámara alta, los bancos de la noble asamblea estaban casi enteramente llenos, y sobre todo los pertenecientes á la oposicion tory no ofrecian un solo vacío. El espacio bajo el trono y delante de la barra está lleno con los miembros de la cámara de los comunes. A las cinco, el can- ciller ocupa su puesto sobre el saco de lana.

Se comienza el informe de las peticiones en medio del mayor silencio.

En este momento lord Grey entra en el salon: su presencia causa al pronto un vivo rumor que no tarda en dar lugar á un profundo silencio, cuando el noble lord anuncia la intencion de tomar la palabra. El noble lord presenta una copia del tratado concluido recientemente entre la Francia, la España, el Portu- gal y la Inglaterra concerniente á los negocios de la peninsula.

La cámara ordena que los documentos se impriman. En seguida piden de todas partes se pase á la orden del dia que es el informe del bill coercitivo contra la Irlanda.

*El lord Canciller.* El noble conde Grey tiene la palabra.

*El conde Grey.* Se levanta: á pesar de la serenidad que mani- fiesta, da á entender que está agitado por la mas viva emocion. Milores, dice, . . . (El noble lord se detiene) y la emocion que siente no le permite continuar. Los nobles pares de la oposicion prorrumpan en repetidos aplausos para dar á S. S. el tiempo de recuperarse. El noble lord hace vanos esfuerzos para lograrlo; por último, despues de haber permanecido en pie en esta disposi- cion durante tres minutos, se vuelve á sentar en medio de un aplauso general. Es imposible poder pintar la impresion que pro- dujo en toda la asamblea esta escena tan tierna.

El duque de Wellington presenta varias peticiones en favor de la iglesia.

El conde Grey que durante todo este tiempo ha permanecido con la cabeza apoyada sobre sus manos se vuelve á levantar pero S. S. no parece aun haber recobrado su tranquilidad ordina- ria. Milores, dice, estoy avergonzado (aplausos) de la especie de turbacion que me ha acometido y que no he podido dominar. (Continúan los aplausos). Milores, cuando me he presentado entre vosotros salia de tener una conferencia con S. M., y la bon- dad extraordinaria que me ha manifestado me habia penetra- do hasta tal punto que no era dueño de mí (Resuenan los aplausos con nueva fuerza). Pero bastante he hablado ya milores de mis afectos particulares; otro es mi deber en este mo- mento y le llenaré, cuéstemelo lo que me cueste. (¡Atencion, atencion!). Ya habeis oido, milores, que la orden del dia es el informe de un bill destinado á fortificar el gobierno de la

Irlanda, (bill coercitivo), me presento á proponeros que lo apro- beis, no ya como ministro de la corona, sino como miembro de la legislatura, y penetrado de la necesidad y de la importancia de semejante medida. (Atencion! ¡atencion!) Milores, me creeria indigno de ocupar un asiento en esta noble asamblea, é indigno del honor que he tenido de ocupar por mucho tiempo un puesto elevado en el consejo de S. M., si nuevas circunstancias que me son completamente peculiares me impidiesen (sin temor de las pérdidas habillicas que pueda producir mi tenacidad acerca de este objeto) el que os rugue de nuevo adoptar una medida que miro como indispensable para el restablecimiento de la paz y de la tranquilidad de la Irlanda (¡atencion!).

En una sesion anterior he espuesto los motivos de mi convic- cion con respecto á este asunto; creo por consiguiente inútil vol- ver á repetirlos; y paso sin mas demora á las esplicaciones que VV. SS. naturalmente deben esperar de mí con motivo de las circunstancias que me han colocado en la posicion que actual- mente ocupo (atencion!). Sin duda no habeis olvidado, mi- lores, las preguntas que se me han dirigido poco ha en este recinto con motivo de la renovacion del bill coercitivo, y las con- testaciones dadas por mí. Se me ha preguntado si habia yo toma- do alguna parte en las comunicaciones que habia habido con res- pecto á este negocio con un personaje famoso, por la gran parte que ha tomado en los de Irlanda, no me service de otra califica- cion para designar á este individuo, porque debe seros bien co- nocido; y contesté entonces y vuelvo á afirmar ahora, que estas comunicaciones se han realizado, no solo sin participacion mia, (muchos aplausos) pero sin yo saber nada (esclamaciones de aten- cion! atencion!). Añadí, milores, que á haberlo sabido de au- temano, me hubiera valido de todo mi poder para impedir seme- jante paso; porque los acontecimientos han probado que comu- nicaciones semejantes con el personaje en cuestion, solo podian producir un triste resultado, no solo para la dignidad del gobier- no, sino para el bien mismo de la cosa (Vivos aplausos). Mi opi- nion, milores, ya la sabeis; no ha variado jamas acerca de la necesidad de renovar el bill coercitivo para continuar la obra de la pacificación de la Irlanda. Hasta el dia 23 de junio último mis colegas eran de esta misma opinion, y se habia decidido unánimemente entre nosotros, que haríamos el primer día la peticion al parlamento (atencion, atencion), pero aquel día habia ya la cosa mudado de aspecto.

Pueso es para mí, milores, entrar en el pormenor de cir- cunstancias que debieran haber permanecido secretas para siem- pre; pero no es culpa mia si á consecuencia de una imprudencia que no se puede calificar, se han vulgarizado ya en parte. Mi honor por otra parte y el respeto debido á las altas funciones que habia merecido á la confianza de mi soberano y á mi país, me imponen el deber de no ocultar ya nada y esponer con la mayor franqueza como han pasado las cosas en esta ocasion.

El dia 23 recibí del lord lugar-teniente de Irlanda una carta que parecia presentar el estado politico en aquel país bajo un punto de vista enteramente nuevo. Creí notar en este cambio de opinion del noble lord, un efecto de sugeriones extrañas, por medio de las cuales se habia logrado sorprender su buena fe. En consecuencia de esto le escribí inmediatamente para rogarle exa- minase de nuevo la cuestion, y para someter á su juicio los ar- gumentos y los hechos que á mi parecer probaban de un modo incontestable la necesidad de no volver atras acerca de una resolu- cion anteriormente decidida. Hubo entre nosotros con este mo- tivo una correspondencia muy activa, y el noble lord lugar-teniente por último, reconoció la necesidad del bill y solamente insi- tió en sostener que seria de desear que las tres primeras cláu- sulas no se renovasen. Las razones que S. E. presentaba en apoyo de esta opinion, me parecieron bastante plausibles, y no creí deber oponerme á ellas. Este incidente fue objeto de largas deli- beraciones en el gabinete, y al llegar á este punto, milores, es cuando me veo en la precision de entrar en pormenores que de- bieran haber sido por siempre un misterio para el público.

No trataré de ocultar que aunque habia habido, como he dicho, unanimidad en el consejo para reconocer la necesidad del bill, se habia sin embargo manifestado alguna desavenencia acerca de algunas disposiciones de pormenor meramente. Hallábanse las cosas en este estado, cuando con grande asombro y gran pesar mio hombres políticos que antes de toda consideracion de partido de- bían á mi parecer desear la conservacion de la paz en Irlanda y el sostenimiento de los privilegios mas esenciales del gobierno, apo- yaron en la otra cámara la proposicion de un honorable miem- bro (M. O'Connell) con el objeto de pedir una cosa hasta aquel dia inaudita en los fastos parlamentarios, á saber: la reproduccion de las comunicaciones confidenciales que habian existido entre los ministros mismos, y en seguida entre los ministros y sus subalternos con motivo de los asuntos de Irlanda. En efecto, las cartas de que he hablado y que habia recibido del lord lugar-teniente de Irlanda, no me fueron dirigidas en calidad de ministro de la corona, eran si puramente confidenciales, y aunque su contenido haya podido tras- lucirse, sostendré siempre que no eran de tal naturaleza que hubiese derecho para exigir la comunicacion de ellas en parlamento. Añadí- ré que todas las revelaciones que se hicieron con este motivo, se ve- rificaron sin saberlo yo y sin autorizacion mia. Sea lo que fuere esta indicacion tuvo un resultado muy triste porque produjo que un miembro de la otra cámara (M. O'Connell) hiciese una propo- sicion especial para pedir la comunicacion de estos documentos, declarando que era absolutamente necesaria para que la cámara pudiese pronunciarse con conocimiento de causa acerca de la pe- ticion de la renovacion del bill coercitivo: este diputado no se li- mitó á esto, y en contradiccion con todos los usos parlamentarios, usó de mala fe, de inconsecuencia y de versatilidad á los mi- nistro del Gobierno.

En este estado de cosas mi noble amigo, el canceller del echi-

quier (estoy autorizado por S. M. para revelar estos hechos encargados de dirigir los negocios del gobierno en la otra cámara, viendo por el giro que tomaba la discusion que podia verse com- prometida la suerte del bill coercitivo, cuya necesidad conocia mas que nadie, creyó que era honor suyo abandonar la posi- cion. En consecuencia, recibí ayer por la mañana, de mi noble amigo, una carta que contenia su dimision: y habiéndome ase- gurado en una conferencia que tuve inmediatamente con él, que su resolucion era inalterable, me vi en la precision de comuni- car esta dimision á S. M.

Debi con este motivo pensar en mi mismo y examinar el partido que me convenia tomar en coyuntura tan delicada. Mu- cho tiempo habia que calculando las dificultades de mi posicion, y conociendo sobre todo que eran superiores al grado de fuerza y de energia que me queda, deseaba retirarme de los negocios públicos. Mis amigos y concoligas anteriores y actuales en el ministerio, saben que estos eran mis mas vivos deseos, y que así lo habia manifestado con vigor, particularmente al cerrarse la última sesion. (¡Atencion! ¡atencion!). Solo consentí en perma- necer en mi puesto en fuerza de las instancias unánimes de mis colegas, que me hicieron presente que el retirarme yo producir- ia la disolucion del ministerio, y en su consecuencia continué presentándome en el parlamento al principio de esta sesion como primer ministro de la corona, para preparar las medidas ulteriores de mejoras reclamadas por el país. Hice algun tiempo una circunstancia muy preciosa para mí bajo el aspecto público y particular, á saber, el haber hecho dimision de sus mi- nisterios cuatro de mis compañeros por desavenencia de opiniones, me hizo desear nuevamente y con grande ansia el retirarme y fueron precisas las mas vivas instancias por parte de los colegas míos que permanecian y las representaciones colectivas de un gran número de miembros de la cámara de los comunes, para que yo volviese á cambiar de resolucion.

Este deseo de retirarme y obtener tranquilidad, puede conce- birse facilmente cuando se sepa que en el mes de marzo he cum- plido setenta años, y que en edad tan avanzada, aunque tengo la felicidad de conservar una excelente salud y el libre ejercicio de todas mis facultades, no se puede poseer aquella fuerza de cuerpo y de espíritu indispensables á todo el que es llamado á dirigir los negocios públicos en tiempos tan difíciles como los pre- sentes.

Pero cuando nuevas y odiosas circunstancias exigen la di- mision de mi noble amigo el canceller del echiquier, jefe del gu- bierno en la otra cámara, que de mucho tiempo á esta parte mere- cia toda mi confianza, he conocido que esta nueva brecha abierta al ministerio, á cuya cabeza tengo el honor de verme hace mucho tiempo, hacia indispensable su disolucion, y no podia esperar razonablemente ser útil á mi patria continuando en el puesto que ocupaba. Por consiguiente, nobles amigos míos, no he vacilado en ofrecer á S. M. mi dimision al mismo tiempo que la de mi colega. Estas dimisiones han sido aceptadas por S. M., y si conti- nuuo desempeñando las funciones de primer ministro, es solo mién- tras mi soberano me nombra un sucesor.

Hé aquí, milores, lo que tenia que decir acerca de las cir- cunstancias que han motivado mi salida del ministerio: no he querido que ignoraseis ningun pormenor importante, y os he he- cho conocer en este asunto el fondo de mi corazón y de mis pen- samientos. Séame permitido al presente trazar, no mi apología, sino un simple relato histórico de la administracion que he diri- gido por tanto tiempo, y que habia sido llamado á formar.

Los principios de su formacion eran la paz, la reforma y la reduccion de las cargas públicas. . . . apelo al parlamento y al pú- blico ingles para que digan si hemos cesado de ser fieles á estos principios y á nuestras promesas. (¡Atencion!) En primer lugar, no se ha conservado la paz? Cuando hemos entrado en el mi- nisterio se hallaba este país en una posicion muy difícil con respec- to á su politica estranera. En vano menea la cabeza el noble marques de Londonderry, estoy dispuesto á sostener la cuestion sea cual fuere la forma bajo la cual se presente la paz de la Eu- ropa, jamas se ha visto mas asegurada que ahora. Hemos hecho economías en todos los ramos de la administracion, hemos dis- minuido cuatro millones y medio de libras esterlinas en los im- puestos del país y aminorado considerablemente el número de empleados: hemos reducido igualmente el patronato de la coro- na; hasta un punto que muchos de VV. SS. lo han considerado como excesivo, y tanto que yo mismo me preguntó como mi- nistro de la corona si no he llenado este principio hasta un punto demasiado distante (vivos aplausos). En cuanto al estado interior del país bien podeis recordar milores, cuán triste era cuando he- mos sido llamados al consejo de S. M. y le dejamos en una situacion completamente próspera, financiera y comercialmente hablando. Una sola cosa se halla en mal estado: á saber, la agricultura y á los propietarios mismos toca poner remedio, disminuyendo los ar-riendos y aumentando el precio de labor. Las sociedades de oficios (trade unions) tan amenazadoras para la prosperidad del co- mercio y la paz del país han desaparecido, sin que hayamos teni- do que recurrir á facultades fuera de la constitucion. En cuanto á los que nos echan en cara que no hemos adelantado lo bastante en la carrera de las reformas y de las mejoras políticas, me será suficiente recordarles la reforma parlamentaria ya establecida, la emancipacion de los esclavos, la nueva carta del banco, la nueva de la compañía de las Indias, la reforma de la iglesia, la con- mutacion de los diezmos y la reforma de la ley sobre los pobres.

Al salir del ministerio tengo la satisfaccion, y creo poder li- songearme de ello, de pensar que he hecho todo lo posible para in- troducir las medidas de reforma y de economia que consideraba como necesaria, para la paz del país (atencion!). He tenido que luchar contra oposiciones de toda especie, pero he redobrado mi celo y prestado oídos á las representaciones justas como el señor

medio de desarmarlas. Lo único que pido es que se reconozca que no me ha faltado firmeza en el cumplimiento de mis deberes. He sido objeto de ataques los mas opuestos, reconviéndome los unos de que iba demasiado lejos y otros de que no caminaba lo suficiente, y para que fuera mayor la dificultad de mi posición, me he visto privado del apoyo que tenía derecho á esperar en esta cámara como ministro de la corona.

A pesar de todos estos obstáculos no nos hemos desanimado y nos hemos dirigido constantemente á nuestro objeto, á saber: la reforma de los abusos y la mejora del estado del pueblo: para lograrlo hemos hecho nosotros mas en tres años que se habia hecho anteriormente en medio siglo.

Lord Grey concluye diciendo que el viernes pedirá la segunda lectura del bill coercitivo.

## FRANCIA.

París 17 de julio.

**Lonja de hoy.** Cinco por 100 consolidados, 106 fr. 70 c. Fondos españoles: renta de España, 3 por 100, 47 3/8. Empréstito real de id. 79. Renta perpetua de id. 65 1/4.

El gobierno ha recibido el siguiente parte telegráfico: Londres 13 de julio. El embajador de Francia en Londres al señor ministro de negocios estrangeros.—El gabinete inglés está definitivamente constituido. Lord Melbourne queda de primer lord de la tesorería, sucediéndole lord Duncannon en el ministerio de lo Interior, y en lugar de lord Duncannon entra en el gabinete sir John Hobhouse: los demas ministros permanecen. = Es copia. = Alfonso Foy, administrador de las líneas telegráficas.

## Noticias del reino.

**BARCELONA 19 de julio.**—Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. = El día 13 del corriente intentaron los enemigos de la Reina nuestra Señora levantar una facción en el pueblo de Arbaca: advertido el Baile al observar algunos grupos sospechosos recogió las armas á los privilegios y las del comun, y unido á algunos Urbanos acometió á los sediciosos que arrojó del pueblo, causándoles algunos heridos, mostrando mucho celo, así como valor y lealtad los vecinos honrados que le ayudaron. El comandante de armas de las Borjas, acudió inmediatamente á Arbaca, y se ocupaba en averiguar los cómplices de la sublevación.

En la noche del 12 entraron en el pueblo de Oix varios cabezillos escapados de los depósitos de Francia en donde se hallaban refugiados con unos 30 hombres, y habiendo salido á la una de la noche con dirección á Santa Pau, no pudieron detenerse en todo el día perseguidos por el alcalde mayor de Olot don Benito Bonet, que salió á las 7 de la mañana con 70 voluntarios de aquel batallón, y después por el capitán de la compañía corregimental de Gerona y Figueras: el teniente coronel don Juan Rimbau, que los alcanzó en Pujarnol, los arrojó y dispersó en términos que arrojando las armas en los montes, solo existían el 16 á las cuatro de la mañana ocho cabezillos reunidos, buscando su salvación en la fuga por lo mas escabroso del pais, habiendo pasado á dicha hora por el Padró sin armas y en dirección á la parte de San Miguel de Gladells, hácia donde los seguian varias partidas de paisanos de Oson con su baile José Bejer, y de tropa del destacamento de San Hilario y mozos de la Escuadra de Santa Coloma Los voluntarios de Bañolas al mando de su capitán don Antonio Ametler, que con la mayor oportunidad y decisión logró flanquearlos, recogieron varias armas de fuego que tiraron los facciosos, y uno de ellos que se presentó, dijo que todos los arrojaban para escapar como pudieron.

El prefecto de los Pirineos orientales con fecha de 15 del corriente me manifiesta que los refugiados carlistas Miralles, Gualdo, Codorniu, Padrós y Segura, que se habian fogado de Gueret, fueron detenidos en la frontera de Bayona, internados de nuevo y enviados á Albi. Sin embargo de esta vigilancia, se sabe que desaparecieron de esta nueva residencia, y que se dirigieron á los Pirineos por Tolosa: su exterminio será tan pronto como pisen el suelo de esta provincia, donde ya han sido escarmentadas sus primeras tentativas.

Ningun medio omiten los partidarios carlistas para denunciar los ánimos y fomentar rebeliones que quisieran generalizar á toda costa. Patrañas absurdas y exageraciones de triunfos, conspiraciones proyectadas y alzamientos de pueblos y provincias, todo lo ponen en juego para seducir á los incautos y sembrar la discordia. Una de las invenciones mas afirmadas ha sido la de haberse presentado el pretendiente el 10 del actual en las costas de Vizcaya. Esta ridicula invención ha sido una verdadera comedia, para alimentar las esperanzas de los rebeldes. El general conde de Castellane, me dice con fecha del 15 que por despacho telegráfico del ministro del interior se desmintió dicha noticia, asegurando que aquel no habia dejado su residencia de Londres.

Tales arbitrios, y no otros no menos reprobables, emplean los perturbadores para inspirar desconfianzas, desacreditar y lograr sus perversos intentos á medida de sus intereses y ambición. Pero firme en proteger la paz y la tranquilidad y en destruir los elementos de desorden, cualquiera que sean su origen ó sus pretestos, sacrificaré, como siempre, mi reposo para conservar tan apreciables bienes, apoyado en la inmensa mayoría leal y sensata de este principado, esencialmente industrioso y aplicado, donde persuaden mas los hechos contra cuya evidencia nada puede la vil calumnia, que deslumbran las falsedades, ni logran las imputaciones calculadas. Barcelona 18 de julio de 1834. = Manuel Flauder.

**VITORIA 21 de julio.**—El entusiasmo del 16 de marzo se renovó en esta ciudad de Vitoria en la tarde del domingo 20 de Julio, aunque de un modo y con un motivo diferente. Entonces todo guerrero, héroe, concurrentemente glorioso: ahora ha sido de parada, de brillo, de galante esplendor. Entonces se combatió victoriosamente por un puñado de valientes contra toda la facción de Navarra y Aliva: ahora se ha hecho una ostentación pacífica de las grandes insignias del valor, de los sentimientos generosos de honor y lealtad, de que tiene tanto derecho á gloriarse la Milicia Urbana de Vitoria. La causa que impelió estas interesantes escenas, la impresión que han dejado en los ánimos en una misma: el amor decidido á la Reina Isabel II, á su augusta Madre, tutora y Gobernadora, á su tutelar benéfico gobierno, y á las sabias leyes con que se ha

propuesto. S. M. colocar este reino bajo de la influencia, y en la marcha progresiva de la culta Europa. El batallón de la Milicia Urbana de Vitoria, vistiendo por primera vez el marcial uniforme que tanto ha merecido se formó por la tarde en la plaza nueva, emprendió su marcha para el praio, precedido de la armoniosa música del regimiento infantería de Gerona, tercero ligero, formó en batalla, hizo el manejo del arma, y fue revisado en parada por el Excmo. Sr. comandante general de las provincias Vascongadas D. Joaquin de Osa, todo al frente de un concurso tan lucido como numeroso. S. E. le arengó recomendándole el amor á S. M. y las máximas del honor; de orden y de disciplina, que ennoblecen las armas fieles de la patria. El general concluyó tan satisfactoria operación echando vivas animados á la Reina Isabel II, á la Reina Gobernadora y á la Milicia Urbana, que sabrá en todos tiempos repetir las glorias memorables que distinguieron su primera creación. El batallón los contestó con entusiasmo inesplicable, añadiendo el que tan justamente se merece su digno general, compañero de todos sus peligros en el día feliz de la victoria. El gentío inmenso que presenciaba este acto, hizo resonar por los aires los acentos de adhesión y fidelidad que habian inflamado todos los corazones. Mil aclamaciones salieron de una vez de sus ardientes pechos: mil seguridades se crearon de nuevo contra las impotentes tentativas de los perturbadores de la paz, contra toda clase de proyectos devastadores. El señor comisario régio D. Vicente Pereda asistió á esta respetable ceremonia al lado del Excmo. Sr. comandante general. El batallón volvió á la ciudad con la fisonomía adel valor y con el mismo golpe de música que le acompañó en toda la parada, habiendo atravesado por el hermoso paseo de la floridas, hecho en él las evoluciones militares con la regularidad y precisión de unos veteranos, y recibiendo la tropa de la guarnición con los honores debidos á su leal y honorífico destino. La ciudad de Vitoria ofreció en este día un espectáculo digno del bello reinado de Isabel II. El batallón de Urbanos que se instaló entre el honorífico fuego del combate, ha interesado por segunda vez toda la sensibilidad de sus buenos compatriotas. Si hubiera sido posible desplegar la bandera con que S. M. se ha dignado honrar su fidelidad y valor héroe si hubiera podido llegar para este día este signo de honor: si el bordado real y el emblema ganado bajo del luciente sol al 16 de marzo, hubiera podido ondular sobre las ergidas frentes de estos bravos; si la corona mural y las iniciales de Isabel II hubieran podido completar el ornamento de esta tarde memorable, y hacer en esta ocasión la historia de las proezas del cuerpo, nada habria faltado á sus inclitas memorias, dignas de la noble emulación de los valientes.

—Los restos de la facción de Caezillas y Basilio han sufrido una persecución tan activa despues del alcance de Juddes indicado en el último Boletín, que les costó 50 muertos, muchas armas y todo el bagage, que no han podido menos de abandonar su proyecto de permanecer en Castilla, y han contramarchado para volver á Navarra por el confin de Aragon. A la increíble rapidez de sus marchas, como que ni se han detenido á tomar víveres, aprovechándose unicamente de los que encontraban á los labradores y segadores en el campo, han debido el poder llegar el día 12 á Frescano y Mullen, de donde salieron al anochecer, y pasando el puente del canal se dirigieron á Bañuel, en donde cruzaron el Ebro para internarse en Navarra. Es muy probable que no lo consigan, porque el gobernador de Tauste, tan pronto como tuvo noticia de la dirección de estos rebeldes, pasó avisos á los pueblos de Cinco-Villas, donde se hallaba la columna del brigadier Linares, quien puso en movimiento su caballería para completar la destrucción de esta facción.

—El general Rodil ha organizado nuevamente las fuerzas de su ejército en brigadas y divisiones, colocando en todas ellas tropas de Portugal, con otras de el del Norte: la caballería, con una brigada de infantería debe estar situada entre la ribera y la montaña, apoyándose en otra de infantería, caballería y artillería para dominar aquel pais é impedir que los facciosos saquen de el recursos.

—Los cabezillas Cuesta han caido en poder de los urbanos de Villar del Rey, y de once caballos de la partida del resguardo que se hallaba en aquel punto. Estos valientes, á la voz de viva Isabel II, impusieron tanto al único resto de la facción estremena, que sin hacer resistencia rindieron sus armas los dos mencionados hermanos cabezillas, su primo Ramon Cuesta, don Diego Rey, y Gerónimo Dominguez, sus parciales, todos los cuales se dirigian á Portugal. Han sido conducidos á Badajoz, á disposición del capitán general, quien les dará su merecido castigo, y así proporcionará á la provincia el reposo y seguridad que disfrutan las demas del reino, sin mas escepcion que las desgraciadas Vascongadas y Navarra.

—Al medio día de hoy ha salido de esta ciudad por el camino de Navarra, y á las órdenes del coronel Carrera, una columna compuesta del primer batallón de Gerona, el provincial de Mondoñedo, y 50 caballos del 6.º ligero. No sabemos su destino, pero se dice que va á hacer una visita á Arcitio y demas que han quedado de observacion en la Borunda. Se han incorporado á ella dos coroneles ingleses, uno de ellos el señor Caradoc; y hemos observado que llevaban el distintivo de tres galones á la española.

—En Vizcaya y Guipuzcoa no debe ocurrir novedad, pues ni se habla de acontecimiento alguno, despues del de Bermeo, donde desenhareó el patriota Ondarza con la tripulación de su trincadura, y cogió 31 facciosos que condujo á Bilbao, á pesar de que la facción de Castorle, atacó infructuosamente al subir por la ría.

—Las Encartaciones y varios pueblos de la hermandad de Ayala están ocupados por las tropas de los brigadieres Bedoya é Iriarte que persiguen á Castor.

**ALCANCE.** Con motivo de haber recibido el Excmo. señor comandante general de estas provincias, aviso del general en jefe de que el día 21 debia comenzar con la mayor eficacia las operaciones contra las bandas rebeldes, ha

mandado que inmediatamente se fije en los parages públicos acostumbrados la siguiente alocucion.

### Provincianos.

El inmortal Rodil ha dado principio el día de ayer á las operaciones militares en busca de toda la horda de traidores á la patria que les dió el ser; ya está sobre ellos y con arreglo á sus órdenes he segundado las disposiciones para evitar que huyan segun acostumbran. Si esto conseguimos, es segura la victoria porque el leal ejército no arrastra el remordimiento del crimen, y sacrificándose por su patria y Reina pulverizará ese puñado de traidores sin mas domicilio que los bosques y peñas, seguro asilo de las fieras. = Joaquin de Osa.

—El comandante del destacamento de Villalba de Losa D. Ramon Lafuente apresó en la mañana del 20 en S. Millan al titulado integrante de Castilla D. Pedro Vicente de Zabala, y otros dos facciosos. Al regresar á Villalba sostuvo un vivo fuego con la facción, de cuyas resultas murieron los tres capturados y fueron heridos un soldado y un caballo de los nuestros.

—El Excmo. señor comandante general de estas provincias acaba de recibir el siguiente aviso.

—Los batallones navarros que se hallaban en las Amescuas se han puesto en movimiento para retirarse á Eizondo acompañados de Villarreal, y solo han quedado de observacion en la Borunda la caballería navarra, compañías de guías, batallón de Arcitio y 30 caballos alaveses: á san Ramon han llegado los heridos que tenian en Contrasta, porque así como los de las Amescuas quieren ponerlos á salvo, trasladándolos á Bistau. Todo esto es efecto de que el general en jefe, el infatigable Rodil, viene sobre ellos; y si los ilusos forman todavía esperanza sobre su decantado pretendiente, reciban el desengaño que les ofrece la conducta, que á las primeras de cambio recuerda los sucesos de fines de mayo en Portugal, y no querrá sin duda recibir segunda humillación.

Nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público para que penetrándose de la vergonzosa de esta retirada, acabe de convencerse de la absoluta impotencia de los esfuerzos que hacen los malvados; para que no se dejen alucinar con patrañas y embustes; y para que los dudosos é ilusos que se mantienen frios en su decision por la justísima y empeñada causa ó vida ó muerte de la restauracion de nuestras libertades políticas sancionadas en el Estatuto Real, se decidan á unirse á las filas de los leales, precaviéndose así de compromisos, que además de la propia ruina, causarían la desgracia inevitable de su pais.

**CUENCA 22 de julio.** Habiéndose recibido en este gobierno civil en la mañana del 17 parte de algunos pueblos de esta provincia de haberse manifestado enfermedades sospechosas, el Sr. gobernador en la misma noche emprendió su marcha para dichos pueblos con dos facultativos á fin de reconocer por sí mismo la verdad del hecho y proporcionar los auxilios necesarios á los menesterosos, esta noble y filántropica conducta es superior á todos elogios.

**Facciosos.**—Cierta que es una candidez risible figurarse que una banda poco numerosa derrotada cuantas veces han logrado verla tropas del ejército, fugativa desde el Ebro, desmoralizada por su indisciplina y circunstancias todas, y que si alarga algun tanto su azarosa y misera existencia lo debe solo al interés de sus individuos en permanecer unidos, para escapar al castigo que la ley les tiene preparado por mil crímenes atroces, habia de establecer en el centro de la monarquía de Isabel el imperio de un Principe fugado al extranjero, sin dinero, sin legiones, sin prenda alguna para regir una nación heroica causada de malos gobiernos, y contrariada en sus miras políticas por todas las clases elevadas, sábias ó industriales del pais, y por las dos grandes potencias de Europa. Si ilusión tan extravagante se contuviera en el interior del sugeto, deplorando su ceguera, predicaríamos el divismo y tolerancia, porque es incompatible el ser hombre libre y tirano de la opinion de sus semejantes; pero se muestra con gestos, con palabras, con acciones, y el menor mal que ocasiona es el provocar una cólera justa, buscar sentimientos á las familias, y disgustos al gobierno que quisiera la fraternidad mas cordial entre todos sus súbditos. Con esta ocasion la capital y la provincia entera han presentado la actitud guerrera é imponente que la aproximacion de Carnicer, el Locho, y demas cabezillas de su faz. Sin un soldado del ejército en toda ella, los Milicianos Urbanos se preparaban gozosos al combate, y habrian escarmentado á los osados que hubieran pisado sus limites, si el respeto á este suelo sagrado de la libertad, fidelidad y valor no detuviera sus pasos al mirarlo. El bizarro comandante general se adelantó á Priego con siete Urbanos de caballería de esta ciudad para observar de cerca á los facciosos: y tres mil valientes, sin dejar las tareas del campo, se preparaban impacientes sus órdenes ó las del señor gobernador civil para marchar á su exterminio en el momento de profanar la línea divisoria de esta provincia y señorío de Molina. Las bizarras tropas de la Reina se anticiparon á coger en Huerta Hernando los laureles, que indudablemente habrian ornado nuestras sienas en las márgenes del Tajo ó del Júcar.

**VALENCIA 22 de julio.** = *Habitantes de Valencia y Murcia.* = Un suceso horrible ha ocurrido en la capital de la monarquía, y la sangre ha corrido por sus calles. Unos cuantos malvados, enemigos del trono de nuestra augusta Soberana y de la tranquilidad pública, han pervertido el buen sentido del pueblo madrileño, hasta el punto de hacerle concebir la absurda é irracional idea de que los religiosos de varias órdenes habian envenenado las aguas para producir el cólera-morbo que se ha declarado en aquella capital.

Valencianos y Murcianos: Esta invencion diabólica ha sacrificado muchas víctimas inocentes en San Petersburgo, Hungría, Bohemia y París; y los que han perpetrado estos crímenes, seguidos por gentes interesadas en los desórdenes, han horrado amargamente en el siguiente día los efectos del estrayvo de su razon. El cólera no procede de la perversidad del corazón humano, ni es obra de los hombres, sino de los altos designios de la Providencia, que no es dado á los hombres mortales penetrar.

No os dejéis seducir por tan absurdas y criminales maquinaciones: confiad en el celo de vuestras autoridades, que tanto se desvelan por vuestro bienestar y conservación: respetad la vida de vuestros semejantes, y no aumentéis la calamidad que sufre España por la guerra civil, obra de las pasiones humanas, y por el cólera con que el cielo nos castiga.

Valencianos y Murcianos: El buen sentido y el amor á las leyes y al orden que habeis manifestado en todas ocasiones, me son un seguro garante de que no manchareis las páginas de nuestra historia con semejantes crímenes ni otros que nos arrebatan los bienes inestimables de la paz que gozamos; pero si ocurriese lo contrario, tiemblen los seductores del sencillo pueblo, la cunilla de la ley está suspendida sobre sus cabezas, y caerá irremisiblemente sin consideraciones de ninguna clase.

Las autoridades todas, cada una en su caso, y los gefes militares me son responsables de la conservación del orden hasta con sus vidas, si la ocasión lo requiere. Tengo seguridad que las milicias urbanas en todos los puntos de la capitana general de mi mando se uniran estorbamente al ejército: su causa es una misma, y una misma debe ser su conducta, dirigida al exterminio de los que bajo cualquier sentido intenten perturbar el orden público. Los milicianos urbanos de esta capital son su seguro sosten: tengo pruebas irrecusables de ello, y me liongo de que los demás del reino seguirán inalterablemente su ejemplo, digno de imitarle por todos los amantes de la paz, del trono de nuestra escelsa Reina y de una justa y posible libertad. Gerónimo Valdés.

ZARAGOZA 22 de julio. Por cartas de Bayona de hoy se asegura que es cierta la desaparición en Londres del pretendiente D. Carlos, y que ha venido un comisionado suyo que aprovechándose de alguna semejanza hace su papel en las provincias, respecto que para sus partidarios el efecto es el mismo, ganar tiempo y seducir gentes, suponiendo venir con el apoyo de la Inglaterra y la Francia, absurdo que caerá de su propio peso al ver las disposiciones que desde luego deben tomar esas potencias tan interesadas como la España en la espulsion de la península de dicho pretendiente, como espresamente lo tienen manifestado en el tratado de la cuadruple alianza.

## Revista de periódicos.

La solemne apertura de las Cortes generales es el asunto del día, y así todos los periodistas hablan de tan augusta ceremonia, y copian el discurso que pronunció nuestra amada Reina Gobernadora. No hallando, pues, en ellos discurso que permita esgrimir, y deseosos de que el Observador no interrumpa jamás su plan, diremos algo de las particularidades que contienen.

El Mensajero de las Cortes inserta una carta de don Juan de Letona, hermano del que mandaba los 25 hombres que escoltaban los 600 fusiles de que se apoderó Merino; se queja de la imprevisión que pone en camino grandes intereses sin la gente necesaria para defenderlos, y añade, que el mismo atraviesa ahora las Castillas con 220 quintos, 20 potros cerriles, y sin mas auxilio que cinco soldados. Como buen militar no teme el riesgo que con razon prevee, dice que si es atacado sabrá defenderse cuanto pueda, é imitar á su valiente hermano en la muerte, pero no puede menos de sentir que estos descuidos comprometen el honor de los buenos oficiales.

En el Eco del comercio se lee un comunicado que propone varias medidas que el autor cree necesarias para disminuir los elementos de la enfermedad que nos aflige: cuales son, que los encargados de recoger la basura de las calles, barriesen todas ellas, y en particular los rincones y sitios escusados, regando alguno de ellos con una ligera disolución de cal; que se construyan garitas públicas en varios parages; que se pongan corrientes los moedores de los portales; que se impida el que se conviertan en comunes los rincones de varias calles; que se continúe la obra de las alcantarillas, &c.

La Abeja muestra una carta de Pamplona fecha 14 del actual en que se cuenta el horroroso atentado que los facciosos cometieron con diez soldados del regimiento de Soria que cogieron prisioneros junto á Jaca. Parece que les sacaron los ojos, las partes y los pulpejos de las manos, y en tal conformidad los llevaron á fusilar de noche, tres á las murallas de Estella, cuatro á Puente y tres á las puertas de Pamplona. Sin negar á los defensores del pretendiente la voluntad de hacer estas y otras atrocidades, la buena crítica hallará alguna dificultad para dar crédito á la citada carta. De cualquier modo que sea debe mirarse como una muestra mas del durísimo cetro que quieren poner en las manos de un monarca esclavo de los hombres mas perversos. Conózanlos cuantos aman la patria y la humanidad, y decídanse á morir antes que admitir un yugo tan cruel como ignominioso.

La Revista española, en un discurso sobre la apertura de las Cortes, sentando por principio que la ley, toda la ley y nada mas que la ley, será la divisa de sus editores, pregunta qué debe entenderse por esta palabra. No puede ni debe ser otra cosa (añade) que el acto resultante de la voluntad de la nación entera, espresada por el acuerdo mutuo de todos los poderes esencialmente constituidos para concurrir á su formación, y estos poderes en nuestro estado monárquico no son otros que el rey representante nato de la misma nación, en union con los que esta elige directa y especialmente al efecto, y que nuestro Estatuto Real señala con el nombre de Estamentos. Todo acto que no dimanara de estos poderes reunidos, ó que no reconoce uno la voluntad de uno de ellos, carece del carácter de legalidad, y no es mas que un verdadero acto de despotismo. Este es el principio que debe guiarnos, y fuera del cual no podemos encontrar sino desorden, anarquía y despotismo. Nada puede hacerse sin el concurso de los representantes especiales de

los pueblos, pero nada tampoco pueden hacer estos sin el del representante nato de la misma nación, de cuya reunion de voluntades resulta la espresion de la voluntad nacional.

MADRID 24 DE JULIO.

## DEL VALOR CIVICO.

El valor no es el mismo en todos. El soldado mas valiente tiene miedo á las brujas; el petimetre mas pusilánime puede marchar entre cadáveres sin creer en espíritus y fantasmas. Tal hombre del campo se atreve á abrazarse con un lobo y tiembla delante una espada desnuda, tal maton ó espadachin se pone á correr cuando oye ladrar un perro. La construcción orgánica, la educación y la costumbre esplican estas anomalías.

Pero nosotros no queremos hablar de este género de valor, que se puede llamar físico; cuya naturaleza está bastante esplicada por la fisiología, queremos hacer mencion de esa otra especie de valor que tiene su origen en el pudor y su móvil en la razon, y que por eso llamaremos valor nacional. A veces tal valor no parece efecto del alma, sino el fruto de la reflexion, de la conciencia y de la honradez. El valor nacional existe en el ciudadano pacífico lo mismo que en el militar. Hallase en este, cuando teniendo que luchar con su propia organizacion, su sistema nervioso y todas las horrendas pinturas, que en medio del peligro levanta siempre una imaginacion acalorada, no abandona su lugar por mas que tenga el convencimiento moral que va á ser víctima de su obligacion.

El valor cívico se presenta de varios modos, hoy en día no tenemos mas que echar la vista al rededor de nosotros para ver copiosos ejemplos de él. ¿Qué nombre merece el celo y resignacion de los médicos, de los sacerdotes, de los practicantes y hermanas de la caridad en los socorros prontos y multiplicados con que acuden á los coléricos? ¿Han dado prueba alguna de acobardarse al oír, y lo que es mas, al presenciar los estragos espantosos de la enfermedad en todos sus trámites? ¿Han hecho otra cosa que correr de enfermo en enfermo, de cadáver en cadáver? Ya logran por fin algun consuelo en medio de sus constantes trabajos y constante desolacion, ya consiguen entrar en lucha con el espantoso azote, ya le arrancan numerosas víctimas, ya le tienen vacilante y luego, no dudo, acabarán por dominarle poderosamente. ¡Llor, llor eterno á quien tanto ama sus deberes y tanto se olvida de sí mismo! Es á tí sobre todo benemérito y benéfico Seoane; á tí es quien el amor de la patria ha sido mas fuerte que los destierros y las desgracias, á tí que volviendo pobre de fortuna y rico de luces al pátrio suelo, te consagras con un ardor in-extinguible al alivio de la humanidad después de haber vivido algun tiempo privado de la facultad de usar de tu ciencia, facultad que en países extraños nadie pensó en disputarte!

¡Ah! ya necesitas los cuidados que á tantos prodigaste con celo infatigable; y tú que has devuelto la salud á tantos, fias la tuya del auxilio ajeno. Igual suerte cabe á tus compañeros Montesinos, Torrecilla y otros, que luchando brazo á brazo, impávidos y generosos se ven heridos por el mismo azote que mil y mil veces arrancaron de la incansable mano de la muerte.

Este valor que pertenece á la humanidad, es tambien el que brilla en el sexo debil, aunque hermoso. ¡Cuántas madres no se han separado un momento de sus dulces hijas, prodigándoles en brazos de la muerte aquellos cariños con que los halagaban en las cunas! ¡Cuántas tiernas esposas han sido compañeras constantes de sus amados esposos, hasta que ha visto yerto cadáver el objeto de su ternura! Ni la idea del contagio tan general en semejantes casos, ni el recuerdo del peligro en que estaban de sufrir igual suerte han sido capaces de arredrarlas. El amor y el deber las hacia olvidar de sí mismas.

Aunque este género de valor es el que mas enternece al corazón, hay otro, sin embargo, que el filósofo no debe dejar de poner en la misma cuerda; quiero hablar del valor cívico (según se entiende la palabra); quiero hablar del valor de Bally y de Bussy d'Anglas, cuando presidente de la convencion saludó la cabeza del dispuado Ferron, que la plebe ciega y furiosa separa de aquel cuello y se la presenta en la punta de una lanza.

Este valor de que tanto necesitamos pertenece principalmente á los que tienen algun cargo público. Y en verdad que la España se puede jactar de haber dado y de estar dando pruebas de él. Empezando por la primera persona de la monarquía ¿qué nombre merece el arrojo heroico de nuestra adorada Cristina, que deshaciéndose de los brazos de su tierna y escelsa prole, viene á un parage devorado por la epidemia, en el cual parece que uno respira la muerte, dejando las auras plácidas y las vistas amenas de su real sitio? Tomem ejemplo los que estuviesen cercanos á abandonar los cargos con que la confianza pública los ha honrado.

El ministerio tambien es digno de encomio por haber persistido en mantener en Madrid el centro del gobierno, por haber sabido aguardar á que firme el terrible azote, como el militar aguarda en sus filas el golpe de la bala. Reciba las alabanzas que merece por no haber suspendido la marcha de las operaciones públicas, por consideraciones particulares, las merece especialmente por no haber diferido la sesion real ó la apertura de las Cortes. Este ejemplo apreciable en los ministros, es apreciabilísimo en los Procuradores y Prínceres, que estos últimos días, á pesar del terror que había esparcido la voz pública por los parages por donde

han transitado en su venida, á pesar de los ruegos de sus parientes y amigos, á pesar de los rumores abultados que gente de mal agüero sembraba al rededor de ellos, sin vacilar un instante llegan llenos del sentimiento de su deber á la capital en una época en que era foco de la mortandad. Admírelos la Patria y prémíelos con un amor eterno, con una consideracion digna de su conducta por tan brillante ejemplo de patriotismo.

Cotége ahora la España, cotége la Europa entera la conducta observada hoy en día y aquella de que se dió tan triste ejemplo cuando la epidemia acometió á Sevilla y somos el mismo pueblo, ¿de dónde proviene, pues, esta diferencia? ¿De dónde? de que los gobiernos absolutos aunque se llamen paternos no tratan mas que de favorecer la suerte de los privilegiados, y que en los gobiernos representativos ó que marchan á serlo, cada ciudadano tiene su precio y no se permite abandonar á los unos para cuidar á los otros, sino que es menester cuidar de todos indistintamente cualquiera que sean los resultados.

Indispensable para la conservación de un estado y digno de todo aprecio es el valor militar; pero tambien ahora necesitamos muy particularmente el valor cívico, ese valor racional é intelectual, de que felizmente hemos visto demasiadas pruebas para conocer con gusto que vive en el pecho de los españoles. Los rasgos de este noble desprecio de sí mismo por buscar la felicidad de otros, apenas son conocidos del hombre que no reflexiona; y acaso le negará el nombre de valor, cuando inapropiamente da este título á la atroz sangre fría del espadachin, ó al brutal arrojito del que se pone delante de un toro

## SUMMI HOMINES, SED HOMINES TAMEN.

Poner un epigrafe latino á un discurso en castellano, y lo que es mas á un discurso de periódico, es una diablura que no se le ocurriría al mismo diablo. La culpa tiene el ser yo tan ignorante y tan descontentadizo en esto de traducciones, que ni me ocurre una voz castellana que exactamente corresponda á la palabra *Summi*, ni me cuadra ninguna de las muchas que he hallado en los diccionarios. Quedese, pues, en latin, y compéndalo cada cual según Dios le de á entender: así como así está visto que en las cosas que de suyo son dificultosillas de esplicar, mas vale dejarlas como estan, que no meterse á escudriñarlas.

Voy á hablar de los que tienen á su cargo el gobierno de las naciones sean emperadores, reyes, cónsules &c. &c., pues el nombre nada importa, cuando la casa es la misma, y meciendo tambien á decir dos palabras á los ministros de los mismos, y á todos los que bajo cualquier título logren el honor de sentarse en los congresos nacionales. Todos ellos contribuyen á lo que se llama gobierno, y desde luego son dignos de todo respeto, por manera que les viene de molde la palabra *summi*; ora merezcanla por sí mismos, como es regular suceda á la mayor parte, ora les sea debida por el el vado lugar que ocupan.

Quien no respeta al gobierno de su nacion es en mi concepto un mal ciudadano, pero como tambien hay ocasiones en que estos mismos gobernantes viendo que les concede el respeto justo el título de *summi*, como si dijéramos escelsos, inclitos, ilustres &c., se olvidan de que son hombres, y se olvidan cabalmente cuando mas prueban que lo son dejándose arrastrar de las pasiones, ó cegar de los errores, me ha parecido recordarles esta sentencia vieja, á efecto de que sepan que son *hombres siempre*, aunque sean *hombres grandes*.

Y no se crea que es á humo de pajas este recuerdo piadoso. El gobierno representativo, cual es el que gracias á Dios vamos á tener, necesita de la libertad de la prensa periódica (entendiendo una libertad racional y moderada), como órgano de la opinion pública, y así como todos los amantes del orden desean que los escritores públicos al dirigirles por el buen camino no se olviden de la palabra *summi*, tampoco quisieran que ellos se olvidasen de la otra *homines*.

Acertar en todo es un privilegio esclusivo de la dignidad, ó por mejor decir, es un atributo inseparable de aquel ser que es sábio por esencia; pero á los hombres por sabios que se les quiera suponer, jamás se les puede conceder sino que sean mas sus aciertos que sus yerros. Estos no siempre nacen de la voluntad, en cuyo caso vienen á ser mas fáciles de corregir, sino que el mayor número de ellos proviene del entendimiento. Así cuanto mas docto es el hombre, mas teme dar su voto en cosas muy interesantes, y mas se ajusta á vista de la diversidad de negocios que se presentan á su examen. Suponiendo entonces que tenga firme voluntad de cumplir la obligacion que le impone su cargo, es muy regular que pida con ansia el auxilio de personas determinadas si conoce algunas capaces de dirigirle, ya en general de aquellos que entiendan la materia, en cuyo caso están los periódicos. Digo los periódicos, y no los periodistas, pues por mas inteligentes que estos sean, se les debe aplicar al mismo principio: no son capaces de hablar de todo, aunque lo sean de dar su voto en ciertas cosas, pero tienen francos sus papeles al ciudadano bien intencionado, que sabiendo se trata de una materia que posee á fondo, toma la pluma, ilustra al congreso, y hace un servicio muy notable á la sociedad entera.

Tan disparatado será decir en esta nacion, no hay uno que entienda de esto, como suponer que algun individuo lo entiende todo. La suma de las luces de todos los que saben en un país, es la que forma la hermosa antorcha que ha de alumbrar al congreso que representa á todos, por lo cual es preciso que estos representantes, y lo mismo digo del ministerio, no sean espantadizos, ni crean que es falta

de respeto ó desprecio de sus conocimientos el que sus compatriotas les indiquen á veces la vereda que han de seguir, y aun se la despejen apartando los matorrales que pueden ocultársela.

No hay cuadro mas bello que el que ofrece una nacion gobernada de este modo. Entonces, y solo entonces puede llamarse una familia, pues mirando al jefe del estado como á un padre amoroso y benéfico, le aman, le hablan como hijos, le esponen sus deseos, lo aguardan todo de su beneficencia y justicia, se entregan en sus brazos con la confianza de hijos, y este digno jefe de la patria, y sus ministros, y su congreso y todo el pueblo no tiene mas que una voz, un deseo y un fin. La sabiduría preside á todas las determinaciones, la paz y la abundancia brillan por todas partes, y si algun enemigo por mas poderoso que sea quiere arrebatárselos tan dulces bienes, los halla invencibles porque estan unidos, y cada batalla es una victoria.

Los españoles vamos á disfrutar de un estado tan delicioso: los que estan al frente del gobierno son ciertamente dignos de sus elevados puestos, é incapaces de olvidar que sin embargo son hombres. Ni creo que entre los escritores públicos haya quien no se acuerde de la moderacion y respeto que debe reinar en sus avisos y oportunos consejos. Ilustrarán cuando sea necesario las cuestiones que se ventilen en los dos Estamentos, discutirán la materia con la profundidad y detencion que exija, y el ministerio siempre deseoso del acierto propondrá á S. M. la providencia mas adecuada. Los españoles, repito, vamos á gozar tan agradable perspectiva, y la gozaremos con tanto mas gusto cuando la comparemos con la pasada época en la que solo habia desconfianza, temores y perpetuo silencio.

## CORTES GENERALES.

### ESTAMENTO DE LOS SEÑORES PRÓCERES

#### SESION DEL DIA 25.

Presidencia del Excmo. Sr. duque de Bailen.

A las doce y media se abrió la sesion, y se leyó el acta del día anterior que quedó aprobada por el Estamento.

De orden de S. E. el señor presidente, se formó una lista de los Excmos. señores Próceres concurrentes á la sesion, espresando estos su nombre desde su respectivo asiento.

Prestaron juramento por su orden, y tomaron asiento los Excmos. señores don Gaspar Vigodet, conde de San Roman, y Marques del Moneayo.

Se leyeron los artículos 22 y 23 del Reglamento, en los que se previene la eleccion de cuatro secretarios para el Estamento; y procediéndose á ella con arreglo á lo dispuesto en el artículo 6.º del mismo, resultó del escrutinio; que de 45 ilustres señores Próceres votantes, tuvieron la mayoría de mitad mas, uno los Excmos. señores don Diego Clementin, duque de Rivas, y marques de Guadalcazar; teniendo el primero 43 votos, el segundo 42, y el tercero 30.

Para el nombramiento del cuarto secretario, se procedió á nueva votacion entre los Excmos. señores don Manuel José Quintana, y don Antonio Cano Manuel, que resultaron en el primer escrutinio, el primero con 13 votos, y el segundo con 21; quedando elegido este último por 31 votos.

Anunciado este resultado, ocuparon sus sillas al rededor de la mesa los nombrados, segun el orden de su eleccion.

Se leyó el artículo 26 del reglamento, y á su consecuencia los Excmos. señores presidente y secretarios nombraron para la comision que ha de formar el proyecto de contestacion al discurso de apertura de las Cortes, que leyó en la sesion regia S. M. la Reina Gobernadora, á los Excmos. señores:

Marques de Santa Cruz.  
Don José Manuel Quintana,  
Don Javier de Burgos.  
Arzobispo de Méjico.  
Marques de las Amarillas.  
Marques de la Candelaria.  
Conde de Monterron.  
Duque de Veraguas.  
Don Eusebio Bardají y Azora.

Publicado el nombramiento de esta comision, el Excmo. señor presidente señaló el lunes próximo á las diez de su mañana, para celebrar la siguiente sesion, encargando la puntualidad en la asistencia, y cerró la de este día.

Este periódico se suscribe en Madrid en el despacho principal del Observador, calle del Principe número 5 y 6 esquina á la de la Visitacion, en la libreria de la viuda de Cruz frente á las gradas de San Felipe, e de Ora calle de la Montera, y en la de Sanchez calle de la Concepcion Gerónima.

En las provincias en las librerias de Piferrer, Barcelona; Hortat, Cádiz; Ferris, Valencia; Hidalgo, Sevilla; Garcia, Bilbao; Sanz, Granada; Calvete, Coruña; Hernandez, Murcia; Rey Romero, Santiago; Blanco, Salamanca; Aranz, Burgos; Longas, Pamplona; Riesgo, Santander; Pis, Plasencia; Berard, Córdoba; Cereceda, Hernandez, Toledo; Jacu, Carreras, Málaga; Rodriguez, Valladolid; Yagües, Zaragoza; Ricra, Reus; Pazos, Orense; Lucio, Jerez; Guasp, Palma; Viuda de Carrillo, Badajoz; Benedicto, Cartagena; Baluart, Gerona; Lafita, Barastro; Longoria, Oviedo; Lopez y Soló, calle de la Botica, en Huelva; Algeciras, don Antonio Sierra.

MADRID, 1854: IMPRENTA DE DON TOMAS JORDAN, á cargo de M. Macias.

Ayuntamiento de Madrid

## ESTAMENTO DE SEÑORES PROCURADORES.

### SESION DEL DIA 25.

Presidencia del Illmo. Sr. Posadas.

A las once y cuarto de la mañana dijo el Sr. presidente interino:—Se abre la sesion.

El Sr. secretario Gonzalez leyó un parecer de la comision de poderes juzgando debia ser admitido en el Estamento un Sr. diputado de Murcia, cuyo nombre no se oyó: leyó tambien otro parecer de la misma comision, manifestando haber hallado legales los poderes del Sr. de Ota, quien habia prometido presentar los documentos necesarios para manifestar poseia la renta requerida, con cuya reserva podia ser admitido. Ambos pareceres fueron aprobados.

El señor secretario Caballero leyó la nota de los señores Procuradores que prestaron ayer juramento, asi como la de aquellos que no habian satisfecho este deber, segun lo que resultaba de la minuta de la secretaría: siendo estos últimos los señores:

Martinez de la Rosa.  
Sandoval.  
Alvarez Pestaña.  
Moscoso de Altamira.  
Conde de Toreno.  
Marques de Fuenteidueña.  
Visedo.  
Marques de Torremejia.  
Conde de las Navas.

El señor Visedo manifestó que si lo habia ejecutado, á lo que contestó el señor Caballero que, ó por distraccion de algunos señores que no dieron su nombre despues de jurar, ó por cualquiera otra causa, resultaba existir en el registro tomado en la secretaría, ser los referidos los que faltaban jurar; pero que era facil deshacer cualquiera equivocacion que se hubiese cometido.

A continuacion leyó el mismo señor secretario el artículo 27 del reglamento que dice:

“Cuando algun Procurador ó Procuradores no hayan prestado en la sesion de apertura de las Cortes el juramento de fidelidad al monarca, lo verificarán en sesion pública antes de tomar posesion, y en manos del presidente de aquel Estamento:” y manifestó que en consecuencia podian prestar juramento los que ya no lo hubiesen verificado.

Hicieronlo asi en seguida los Excmos. señores Martinez de la Rosa y conde de Toreno.

Tambien lo ejecutaron los dos Procuradores cuyos poderes acababan de ser aprobados.

El referido señor secretario don Fermin Caballero leyó despues el artículo 29 del reglamento que es como sigue:

“En esta primera sesion procederán á elegir los cinco Procuradores del reino, en quienes ha de recaer la eleccion de S. M. para presidente y vice-presidente de dicho Estamento.” Acrecentando que por consiguiente se iba á proceder á las elecciones referidas.

Reclamó el señor marques de Falces que tambien se leyese el artículo 30, para enterarse del modo porque dichas elecciones debian ejecutarse, y asi lo hizo el citado secretario.

El señor Martel pidió que se verificase el número de los señores Procuradores, y se formase la lista de los concurrentes para poderse saber cual era la mayoría absoluta.

Sin mas discusion se procedió á las elecciones de los que habian de proponerse á S. M. para presidente y vice-presidente, empezando á votar el presidente y secretarios interinos del Estamento.

Depositadas que fueron en la urna todas las listas, preguntó el señor Caballero si faltaba algun Procurador por votar, y como se hubiese contado en el lado derecho una persona mas que las listas que del mismo lado resultaban, se hizo la llamada nominal de los Procuradores del referido lado para rectificar la aparente equivocacion.

Con este motivo dijo el señor Gomez de la Torre, que habia notado haberse leído la lista de los Procuradores del lado derecho, y no la de los del lado izquierdo. Contestóle el presidente explicándole el por qué se habia hecho asi: insistió el señor Procurador en que no seria por demas hacer en su lado la misma rectificacion, y el presidente le prometió que asi se haria en cuanto se hubiese acabado el escrutinio; lo que con efecto, terminado este, se realizó.

El señor Caballero, dijo: todos los señores que han concurrido á votar son 72: de consiguiente la mayoría absoluta son 37: y esta la han obtenido en el primer escrutinio los señores Lasanta por 56 votos, y el señor conde de Almodovar por 65. Con arreglo al artículo 30 del reglamento,

cuando los cinco individuos necesarios no han obtenido mayoría, se procede á la segunda votacion; pero esta debe ceñirse á aquellos que han tenido mayor número de votos en la primera, habiendo dichos votos escedido de 12. Los que se hallan en este caso son los señores

Medrano con 32.  
Santafé con 31.  
Aranda con 29.  
Cano Manuel (padre) con 26.  
Marques de Espinardo con 21.  
Atocha con 21.  
Arredondo con 16.  
Giraldo con 14.

Pasóse al segundo escrutinio, limitándose á los señores referidos, y en él logró solo mayoría el Sr. Medrano con 45 votos, resultando con mayor número de estos para poder ser votados los señores.

Santafé con 33.  
Aranda con 35.  
Cano Manuel (padre) con 33.  
Marques de Espinardo con 20.  
Atocha con 18.  
Arredondo con 24.  
Giraldo con 14.

En el tercer escrutinio resultaron los señores

Santafé con 30.  
Aranda con 38.  
Cano Manuel (padre) con 26.  
Espinardo con 11.  
Atocha con 12.  
Arredondo con 17.  
Giraldo con 4.

no habiendo por consiguiente mayoría absoluta sino respecto del señor Aranda.

Espuso el señor secretario Caballero que con arreglo al reglamento parecia que debian estar escludidos de la votacion los señores marques de Espinardo y Giraldo, restando solo para ser votados para el uno que faltaba, los señores Santafé, Cano Manuel, Arredondo y Atocha.

Realizóse la 4.ª votacion y el 4.º escrutinio sobre estos señores, dando por resultado

Santafé con 34 votos.  
Cano Manuel con 17.  
Arredondo con 20.  
Atocha con 1.

y como no obtaviere mayoría ninguno de dichos señores, procedióse á otra votacion en que entraron los tres primeros, apareciendo los señores

Arredondo con 16 votos.  
Cano Manuel con 18.  
Santafé con 38.

Y por consiguiente, elegido este último para la lista de los cinco.

Reasumiendo el señor presidente el resultado de las votaciones, hizo público que quedaban elegidos para la propuesta que habia de elevarse á S. M. de los cinco individuos, entre quienes se dignase elegir el presidente y vice-presidente del Estamento de Procuradores del reino, los señores

Conde de Almodóvar con 65.  
Lasanta con 56.  
Medrano con 45.  
Aranda con 38.  
Santafé con 38.

En seguida propuso si seria conveniente terminar la sesion, y dejar para la siguiente la eleccion de secretarios; y habiendo convenido en ello el Estamento, levantó la de este día á las dos de la tarde, resolviendo que la de mañana comenzase á las diez.

## Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche: Paoli, ó Corsos y Genoveses, drama en tres actos, no representado en estos teatros desde el año de 1826. Baile nacional, y el sainete titulado El robo de la Burra.

TEATRO DE LA CRUZ. Hoy no hay funcion.

Núm  
El di  
to que ho  
razon. En  
tivos, son  
con emper  
y sagacia  
busca ser  
nacion es  
dadas ley  
tema con  
nos y revu  
anuncia el  
un docum  
Inbi  
dictamen  
la Reina  
dicho por  
obra de s  
si necesari  
todos los  
En la  
manas ter  
osemos to  
sura que  
Tiene  
es verdad  
to clarame  
lo han con  
reccion, y  
libre de  
contempo  
lir de nu  
dísina ve  
gubernam  
do menos  
O r  
deracion  
condenaci  
vorables  
culto en  
en el acu  
cia se mov  
ble no r  
reprobac  
espresada  
á la liber  
los asesin  
dimos si  
ra sus r  
dero, con  
nion ac  
para mo  
derar el  
gonarle  
ra, ver  
con gust  
Aqu  
mience  
discurso  
la inter  
La  
bia por  
los proy  
di mal  
á S. M.  
una ley  
Si tal fu  
esto cua  
dará nu  
presion  
dos vida  
Con  
que alu  
legitimi  
ligroso,  
gustand  
berania  
que se  
ta el cie  
cesora,  
mo en  
Destruc  
utilidad  
por eso  
tos, au